

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 045

Fecha del Traslado: 29/11/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301820220029400	Verbal	GAMADU S.A.S. ARRENDATARIA DW DE COLOMBIA S.A.S.	MARTA LUCIA LONDOÑO TORO	Traslado Art. 110 C.G.P. 2. teniendo en cuenta que la parte demandante no remitió a su contraparte el escrito de sustentación del recurso de alzada, se ordena correr por conducto de la secretaría a la parte demandada y por el término de tres (3) días el correspondiente traslado, esto, a fin de garantizar el principio de publicidad y contradicción	27/11/2023	29/11/2023	1/12/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 29/11/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)